

DOMÈNEC MELÉ,

*Fundamentos para una empresa humanista
centrada en la persona*

EUNSA, Madrid 2021, pp. 460.

I.S.B.N.: 978-84-313-4002-5

La obra de Domènec Melé representa uno de los aportes más sólidos y sistemáticos al pensamiento empresarial humanista contemporáneo. Su mérito radica en rescatar la pregunta filosófica de raíz aristotélica: ¿cuál es la finalidad propia de la empresa como realidad social? Frente a una literatura dominada por la racionalidad instrumental, Melé propone un giro personalista que recoloca a la *persona* como principio, centro y fin de la actividad económica. No se trata de un añadido ético, sino de una reconfiguración ontológica de la empresa a partir de una antropología integral.

El autor, reconocido por su trayectoria en ética empresarial y por su diálogo con las tradiciones filosóficas clásicas, articula su planteamiento en siete capítulos que transitan desde los fundamentos antropológicos hasta la praxis organizacional. Su enfoque se nutre de tres corrientes convergentes: la metafísica aristotélico-tomista, el personalismo de Karol Wojtyła y la ética de las virtudes de Alasdair MacIntyre. De esta síntesis emerge un marco conceptual que conjuga rigor filosófico con aplicabilidad organizacional.

En el capítulo 1, Melé inicia con una relectura del concepto de persona desde categorías personalistas clave: autoposesión, autogobierno y autodeterminación, que Wojtyła identificó como estructuras dinámicas del obrar humano. La persona no es individuo aislado ni elemento del engranaje productivo; es sujeto moral capaz de orientarse libremente hacia el bien y de trascenderse en la comunión con otros. Este fundamento, enraizado en la tradición tomista, concibe la dignidad como perfección ontológica que exige un orden ético y social adecuado. En este punto, la empresa aparece como una *comunidad de personas* —no de recursos— cuya razón de ser reside en promover el florecimiento humano mediante el trabajo. El mensaje central es la Persona y su dignidad como fundamentos antropológicos.

El segundo capítulo aborda el trabajo desde la perspectiva del *actus humanus*, actividad mediante la cual el ser humano se perfecciona. Melé rechaza el utilitarismo que reduce el trabajo a mercancía o factor de producción, y recupera la noción aristotélica de *praxis*, en la que el obrar es valioso por sí mismo. Este enfoque enlaza con MacIntyre, quien distingue entre *bienes internos* (excelencia, virtud, sentido) y *bienes externos* (beneficio, reconocimiento). Melé propone su integración jerárquica: el trabajo bien ordenado permite ambos, pero subordina la ganancia a la virtud.

En el tercer capítulo, el autor plantea una crítica de las principales corrientes éticas aplicadas a los negocios —utilitarismo, deontologismo y relativismo— para mostrar sus limitaciones ante la complejidad moral de la acción empresarial. Su propuesta se apoya en una ética de fines integrales, en la cual el bien común es el criterio normativo de toda decisión. La ética no es un suplemento decorativo, sino la forma propia de la racionalidad práctica del directivo, quien ejerce prudencia (*phronesis*) en el discernimiento del bien concreto en cada situación. En este punto, Melé recupera la noción aristotélica de prudencia como virtud del liderazgo y la reformula en clave de *autoridad servicial*.

El liderazgo humanista, tal como lo entiende Melé, se contrapone al modelo burocrático-eficientista descrito por MacIntyre: el “gerente” instrumentalizado por la lógica del rendimiento. Frente a ello, el líder virtuoso ejerce una autoridad prudente, orientada al desarrollo de las personas y al servicio del bien común. La empresa deja de ser un sistema técnico y se revela como comunidad moral. La autoridad se mide por su capacidad de generar confianza, justicia y participación, no solo resultados económicos. Estas son las ideas claves del capítulo 4.

Muy acorde con los actuales debates, en el capítulo 5 Melé sitúa la responsabilidad social y ecológica en el corazón mismo de la empresa, no en su periferia filantrópica. Inspirado en la doctrina tomista del *bonum commune* y en el principio de subsidiariedad, sostiene que la empresa participa del bien común cuando produce bienes verdaderamente buenos y cuando promueve condiciones para el desarrollo integral de sus miembros. La sostenibilidad, por tanto, no es simple estrategia reputacional, sino exigencia ética derivada de la naturaleza relacional del ser humano y de su responsabilidad ante la creación.

El capítulo 6, sobre el bien común, sintetiza la dimensión social de la empresa como comunidad intermedia entre la persona y el Estado. El bien común no se identifica ni con la suma de bienes individuales ni con la imposición del bien colectivo, sino con las condiciones que

permiten a cada persona realizar su perfección. En este punto, Melé converge con las investigaciones de autores como Argandoña y las de Sison y Fontrodona al concebir la empresa como ámbito de cooperación donde los bienes producidos (*poiesis*) y el trabajo colaborativo (*praxis*) se integran en una misión dual: interna (florecimiento personal) y externa (servicio social).

El capítulo final se centra en un análisis que retoma las cuatro causas aristotélicas para describir la empresa como realidad ontológica compleja:

- *Material*: personas y recursos.
- *Formal*: relaciones cooperativas que le dan estructura.
- *Eficiente*: el trabajo y la acción coordinada de quienes la integran.
- *Final*: el bien común.

Esta estructura causal permite superar tanto el reduccionismo contractualista de la economía neoclásica como el idealismo moralizante de ciertos enfoques críticos. La empresa, entendida así, es una comunidad intencional de acción que participa del orden moral y teleológico del obrar humano.

Desde una perspectiva de filosofía aplicada a la gestión, *Fundamentos para una empresa humanista centrada en la persona* ofrece un marco normativo robusto, y deja abiertas las cuestiones prácticas a futuras investigaciones. ¿Cómo operacionalizar conceptos como *auto-determinación* o *causa final* en estructuras sometidas a la presión del mercado financiero? Melé reconoce la tensión entre ideal normativo y facticidad, proponiendo la *virtud institucional* como mediación: las prácticas corporativas pueden configurarse como hábitos colectivos orientados al bien común. Este es un punto de convergencia fecundo con la teoría de las instituciones virtuosas de Moore y con el liderazgo prudencial que el personalismo contemporáneo reivindica.

La obra de Domènec Melé constituye un hito en la renovación del pensamiento organizacional desde la filosofía personalista. Al articular a Aristóteles, Tomás de Aquino y Wojtyła, logra fundamentar una antropología de la empresa que trasciende tanto el economicismo como el moralismo. Su propuesta no idealiza la organización, sino que la reintegra en el horizonte de la acción humana como espacio de sentido, responsabilidad y crecimiento. En tiempos de fragmentación ética y tecnificación empresarial, este libro ofrece una visión profundamente

racional y esperanzadora: la empresa puede ser, si se construye sobre fundamentos humanistas, un auténtico lugar de *florecimiento humano*.

Gonzalo R. Núñez U.